

San Ciró de Acosta, S.L.P., agosto 29 de 2022.

**Asunto:** Invitación Restringida a Cuando menos Tres Contratistas

*"2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"*

C. ZOILA ESPERANZA SALAZAR TREJO  
CALLE DEL CEDRO # 1, COL. SAN JUAN ZONA CENTRO  
TAMAZUNCHALE, S.L.P.  
Presente.-

De conformidad en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; con los artículos 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0947 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 15 de Diciembre del 2020) y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, el H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P., se permite invitarte a participar y presentar su Propuesta Técnica – Económica para el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando menos Tres Contratistas No. IR-O-EST-245800029-10-2022**, la cual se refiere a la siguiente Obra: **"Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Prolongación de Ultramar" en la localidad de San Ciró de Acosta, Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P.**, la cual se llevara a cabo con recursos provenientes del Ramo 33.- del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal de 2022, de conformidad con las siguientes consideraciones.

- 1.- Con base a lo anterior si desea participar deberá presentar su solicitud de aceptación a participar en el procedimiento **Invitación Restringida a Cuando menos Tres Contratistas** a partir de la fecha y hasta el día **31 de agosto** del presente año, de 9:00 a 14:00 hrs. en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social, ubicadas en el edificio de la Presidencia Municipal.
- 2.- La Visita al Sitio de los Trabajos se realizara el día **02 de septiembre** de **2022** a las 10:00 horas y los participantes deberán reunirse en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social de la Presidencia Municipal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Ciró de Acosta, S.L.P.
- 3.- La Junta de Aclaraciones se llevara a cabo el día **02 de septiembre** de **2022** las 11:00 horas, en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social de la Presidencia Municipal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Ciró de Acosta, S.L.P.
- 4.- La Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de las mismas las cuales deberán ser en idioma español y en moneda de pesos mexicanos será el día **08 de septiembre** de **2022** a las 10:00 horas, en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Ciró de Acosta, S.L.P.
- 5.- El Fallo se dará a conocer el día **09 de septiembre** de **2022** a las 10:00 hrs.
- 6.- Para el inicio de los trabajos objeto de ésta invitación H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P. otorgará un **anticipo del 30%** (en una exhibición) del monto total del contrato.
- 7.- El pago de los trabajos será mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

- 8.- La Adjudicación del contrato será de acuerdo a lo contemplado en el artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de San Luis Potosí, al postor que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, cuya propuesta sea considerada solvente y sea la mejor postura para los intereses de la Convocante. Así mismo, se realizara sobre la base de Precios Unitarios de acuerdo con el Artículo No. 100, Fracc. I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí.
- 9.- El inicio probable de los trabajos deberá ser el día **28 de septiembre de 2022**, y hasta el día **27 de noviembre de 2022**, equivalente a contar con un plazo máximo de ejecución de los trabajos de **61 días naturales** a partir de esta fecha. No se darán prórrogas.

Las bases estarán disponibles en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social de la Presidencia Municipal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Ciró de Acosta, S.L.P. de lunes a viernes de 09.00 a las 15:00 hrs., a partir de la fecha de la presente invitación

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente invitación, así como las proposiciones presentadas por el licitante podrán ser negociadas.



A T E N T A M E N T E

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN CIRO DE ACOSTA  
SAN LUIS POTOSÍ  
2021-2024  
**G.P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



San Ciró de Acosta, S.L.P., agosto 29 de 2022.

**Asunto:** Invitación Restringida a Cuando menos Tres Contratistas

*"2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"*

GARCIA I. CONSTRUCTORES S. DE R.L. DE C.V.  
CALLE LUIS ECHEVERRIA NO. 140, EL CARMEN  
RIOVERDE, S.L.P.  
Presente.-

De conformidad en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, Artículo 1 fracción VI; con los artículos 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0947 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 15 de Diciembre del 2020) y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, el H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P., se permite invitarle a participar y presentar su Propuesta Técnica – Económica para el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando menos Tres Contratistas No. IR-O-EST-245800029-10-2022**, la cual se refiere a la siguiente Obra: **"Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Prolongación de Ultramar"** en la localidad de San Ciró de Acosta, Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P., la cual se llevara a cabo con recursos provenientes del Ramo 33.- del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal de 2022, de conformidad con las siguientes consideraciones.

- 1.- Con base a lo anterior si desea participar deberá presentar su solicitud de aceptación a participar en el procedimiento **Invitación Restringida a Cuando menos Tres Contratistas** a partir de la fecha y hasta el día **31 de agosto** del presente año, de 9:00 a 14:00 hrs. en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social, ubicadas en el edificio de la Presidencia Municipal.
- 2.- La Visita al Sitio de los Trabajos se realizara el día **02 de septiembre de 2022** a las 10:00 horas y los participantes deberán reunirse en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social de la Presidencia Municipal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Ciró de Acosta, S.L.P.
- 3.- La Junta de Aclaraciones se llevara a cabo el día **02 de septiembre de 2022** las 11:00 horas, en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social de la Presidencia Municipal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Ciró de Acosta, S.L.P.
- 4.- La Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de las mismas las cuales deberán ser en idioma español y en moneda de pesos mexicanos será el día **08 de septiembre de 2022** a las 10:00 horas, en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Ciró de Acosta, S.L.P.
- 5.- El Fallo se dará a conocer el día **09 de septiembre de 2022** a las 10:00 hrs.
- 6.- Para el inicio de los trabajos objeto de ésta invitación H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P. otorgará un **anticipo del 30%** (en una exhibición) del monto total del contrato.
- 7.- El pago de los trabajos será mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

- 8.- La Adjudicación del contrato será de acuerdo a lo contemplado en el artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de San Luis Potosí, al postor que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, cuya propuesta sea considerada solvente y sea la mejor postura para los intereses de la Convocante. Así mismo, se realizara sobre la base de Precios Unitarios de acuerdo con el Artículo No. 100, Fracc. I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí.
- 9.- El inicio probable de los trabajos deberá ser el día **28 de septiembre de 2022**, y hasta el día **27 de noviembre de 2022**, equivalente a contar con un plazo máximo de ejecución de los trabajos de **61 días naturales** a partir de esta fecha. No se darán prórrogas.

Las bases estarán disponibles en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social de la Presidencia Municipal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Ciró de Acosta, S.L.P. de lunes a viernes de 09:00 a las 15:00 hrs., a partir de la fecha de la presente invitación

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente invitación, así como las proposiciones presentadas por el licitante podrán ser negociadas.



A T E N T A M E N T E

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN CIRO DE ACOSTA,

SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.  
**LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

San Ciró de Acosta, S.L.P., agosto 29 de 2022.

**Asunto:** Invitación Restringida a Cuando menos Tres Contratistas

*"2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"*

C. CARLOMAGNO NIETO ORTEGON  
CALLE ITURBIDE # 6, COL. CENTRO  
RIOVERDE, S.L.P.  
Presente-

De conformidad en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; con los artículos 38 fracción II, 92, 94 (*se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0947 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 15 de Diciembre del 2020*) y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, el H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P., se permite invitarle a participar y presentar su Propuesta Técnica – Económica para el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando menos Tres Contratistas No. IR-O-EST-245800029-10-2022**, la cual se refiere a la siguiente Obra: **"Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Prolongación de Ultramar"** en la localidad de San Ciró de Acosta, Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P., la cual se llevara a cabo con recursos provenientes del Ramo 33.- del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal de 2022, de conformidad con las siguientes consideraciones:

- 1.- Con base a lo anterior si desea participar deberá presentar su solicitud de aceptación a participar en el procedimiento **Invitación Restringida a Cuando menos Tres Contratistas** a partir de la fecha y hasta el día **31 de agosto** del presente año, de 9:00 a 14:00 hrs. en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social, ubicadas en el edificio de la Presidencia Municipal.
- 2.- La Visita al Sitio de los Trabajos se realizara el día **02 de septiembre de 2022** a las 10:00 horas y los participantes deberán reunirse en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social de la Presidencia Municipal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Ciró de Acosta, S.L.P.
- 3.- La Junta de Aclaraciones se llevara a cabo el día **02 de septiembre de 2022** las 11:00 horas, en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social de la Presidencia Municipal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Ciró de Acosta, S.L.P.
- 4.- La Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de las mismas las cuales deberán ser en idioma español y en moneda de pesos mexicanos será el día **08 de septiembre de 2022** a las 10:00 horas, en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Ciró de Acosta, S.L.P.
- 5.- El Fallo se dará a conocer el día **09 de septiembre de 2022** a las 10:00 hrs.
- 6.- Para el inicio de los trabajos objeto de esta invitación H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P. otorgará un **anticipo del 30%** (en una exhibición) del monto total del contrato.
- 7.- El pago de los trabajos será mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.



- 8.- La Adjudicación del contrato será de acuerdo a lo contemplado en el artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de San Luis Potosí, al postor que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, cuya propuesta sea considerada solvente y sea la mejor postura para los intereses de la Convocante. Así mismo, se realizara sobre la base de Precios Unitarios de acuerdo con el Artículo No. 100, Fracc. I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí.
- 9.- El inicio probable de los trabajos deberá ser el día **28 de septiembre de 2022**, y hasta el día **27 de noviembre de 2022**, equivalente a contar con un plazo máximo de ejecución de los trabajos de **61 días naturales** a partir de esta fecha. No se darán prórrogas.

Las bases estarán disponibles en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social de la Presidencia Municipal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Ciró de Acosta, S.L.P. de lunes a viernes de 09:00 a las 15:00 hrs., a partir de la fecha de la presente invitación

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente invitación, así como las proposiciones presentadas por el licitante podrán ser negociadas.



A T E N T A M E N T E

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN CIRO DE ACOSTA,  
SAN LUIS POTOSÍ

  
**LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**